

Coronel Vidal, 21 de julio de 1989

VISTO:

El Expediente n° 369/89 y la comunicación cursada por el Honorable Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del D.E. la sanción de la Grdenanza nº 59, y CONSIDERANDO:

Que la citada Ordenanza fuê comunicada al D.E. con fecha 7/7/89;

Que de conformidad a lo establecido en el art. 108, inc.2) de la Ley

Orgânica de l as Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de las

Ordenanzas:

Por ello;

El Intendente Municipal en uso de sus facultades

गाउंदर संस्थान नेहमा नर्पके स्थान क्षानिन क्षेत्रक ज्ञामा जर्दक ठावण क्षेत्रक स्थान स्थान स्थान स्थान स्थान	DECRETA WAS ASSESSED TO BE OF THE PROPERTY OF									
Articulo 1º:	Promulgues e la Ordenanza n° 59, sancionada por el Honorable Con-									
vista tildikans, instituta kinikajalajakunena dikimasikasaan Asiak	cejo Deliberante, con fecha $7/7/89$, cuya copia, como anexo, forma									
parte del presente Decreto.										
Articulo 28: 0	Cumplase, comuniquese, publiquese y registrese.									

Luis Arturo Gomez Secretario de Gobierno

DECRETO Nº 572

Coronel Vida

loracio L. Marcelloni Intendente Municipal



Konovable Concejo Deliberante

de EL	Mar HONORAB	Ch LE C	iquita UNCE JO	DELIBERANTE	EN	บรอ	DE	SUS	FACULTADES?	SANCIONA	CON	///
FHE	ERZA DE											

- D R D E N A N Z A

ARTICULO 18: AUTORIZASE, al Departamento Ejecutivo a adjudicar a la firma / - ARAGONE S.A.C.I. el Concurso de Frecies Nº 4/69 para la adquisición de artículos de limpieza para el trimestro julio-setiembre/89 con // destino a Hospitales, Municipio y Delegaciones en la suma de # 212.427,60 / (AUSTRALES DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON 60/100) por pago contado.-ARTICULO 20: El importe establecido en el Artículo anterior surge de eliminar del Concurso de Precios original el renglón 7.- - - -ARTICULO 39: De forma. - -

DRDEMANZA NO: 59

DADA EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA A LOS SIETE DIAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE .-

Honerable Concejo Dolíherante

Presidente